



XIII LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

“2011, 360 Aniversario del Natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz”

PRONUNCIAMIENTO

C DIP. PRESIDENTE DEL VI PARLAMENTO INFANTIL SUDCALIFORNIANO 2011, del H. Congreso del Estado de Baja California Sur.

SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

HONORABLE ASAMBLEA

AMIGAS Y AMIGOS QUE NOS ACOMPAÑAN.

Las suscritas diputadas y diputados integrantes del VI Parlamento Infantil Sudcaliforniano 2011, Rogelio Alberto Félix Gamboa, Esmeralda Margarita Castro Miguel, Tamara Rojas Meza, Daniel Angulo Lupercio, Janelly Guadalupe Díaz Espinoza, Luis Angel Tlaltizapa Huaxtitlán, y su servidor Edgard Nezahualcoyotl Soriano Barrera, de la Mesa número Uno, relativa a “Mi Escuela”, nos pronunciamos porque se den las condiciones necesarias para que las niñas y los niños sudcalifornianos destacados en el nivel académico y deportivo, puedan desarrollarse y representar mejor a sus escuelas, sus comunidades y a Baja California Sur.

Luego del trabajo conjunto, consideramos que el Congreso del Estado debe legislar para que se desarrollen proyectos y programas que permitan a los niños y jóvenes de alto rendimiento académico y deportivo, seguir su educación y crecimiento intelectual y deportivo, pues la juventud sudcaliforniana ha demostrado su inteligencia y sus habilidades para destacar en competencias y olimpiadas deportivas y del conocimiento.

Por eso, creemos que se deben destinar partidas específicas para apoyar su desarrollo con seminarios, talleres y cursos de capacitación, uniformes y viajes de preparación y de competencia, pero también que haya programas de estímulo, como reparto de becas, para que continúen avanzando siempre en el camino de la superación personal y de trabajo en equipo, para que cuando sean mayores ayuden a otros niños a lograr sus metas y objetivos.

En este mismo sentido, hacemos un pronunciamiento extensivo para que el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación, destine recursos adicionales, para que los maestros también tengan la oportunidad de capacitarse y puedan atender mejor a la niñez, de manera que su nivel de enseñanza vaya creciendo de acuerdo con las nuevas tecnologías y temas relacionados con el proceso de aprendizaje, pues es importante que los docentes de ahora, cuenten con los conocimientos que los alumnos que ahora manejan y vayan a la vanguardia nacional y en competencia con los niveles mundiales.

Detectamos que es urgente que esos recursos sean suficientes para la compra de equipos modernos de cómputo y pizarrones electrónicos, cuidando que se tenga la seguridad de contar con dinero para su

mantenimiento y reparación, pues en ocasiones los equipos quedan en el abandono por falta de mantenimiento.

Estamos de acuerdo que en todas las escuelas y en todas las comunidades existen niñas ó niños con diferentes habilidades, pero siempre habrá uno o algunos que destacan por su liderazgo sobre los otros estudiantes.

A esos niños con capacidad de liderazgo se les debe dar una formación adecuada, pues pueden ser útiles para ayudar a los demás niños en su desarrollo y para evitar que otros caigan en la drogadicción o se conviertan en “bulling” (molestia y problema para otros de autoestima mas débil) , además podrían ser un buen ejemplo a seguir.

Existen también los niños “problema” los cuales casi siempre tienen su origen en los hogares disfuncionales o desunidos, pero también se dan en las calles y en la propia escuela, que fácilmente caen en las drogas. Proponemos que a esos jóvenes además de que se les de una educación especial, con programas específicos, se les encomienden trabajos de terapia ocupacional que los mantengan alejados de las malas compañías.

Por eso, en todas las escuelas se deben formar grupos de vigilancia, con la participación de las asociaciones de padres de familia, los agentes de policía, los maestros y los propios alumnos, que se dediquen a vigilar el orden a la entrada y salida de clases, además de guardar la seguridad en las escuelas y sus alrededores, evitando la venta y distribución de drogas, e inclusive los secuestros infantiles.

Estos niños problema también requieren de especial atención, pues muchas veces son producto de los problemas de familia o de la comunidad que mediante el aprendizaje de los valores sociales, morales y civiles, pueden ir mejorando en su conducta, por lo que nos pronunciamos para que en los programas de educación se de mas importancia a la enseñanza y la práctica de los valores entre las niñas y los niños.

Entre los participantes estamos varios que venimos de escuelas de comunidades rurales, del CONAFE y de Escuelas para niños Migrantes, que no han sido integradas a la Reforma Educativa; así como de comunidades alejadas donde el programa Escuela Segura no se ha implantado, ni otros programas como el de rehabilitación de instalaciones y mejoramiento de servicios de sanitarios, agua, aseo, limpieza y recolección de basura y equipamiento de aulas, lo cual también puede ser causa de la inasistencia a clases o de abandono de la escuela.

Nosotros ya vamos a salir de Sexto y muchos de nosotros podríamos quedarnos sin continuar en la escuela, pues las distancias para ir a la secundaria son grandes y no todos tenemos el modo de transportarnos, por lo que nos pronunciamos porque se vea la posibilidad de dotar de transporte a las comunidades rurales alejadas para el transporte escolar o abrir un albergue que permita que los niños y las niñas no dejen la escuela y continúen preparándose para un mejor futuro

Finalmente compañeras y compañeros diputados, los suscritos nos pronunciamos porque la educación en Baja California Sur siga los acuerdos tomados por otros Estados y la SEP en México, para que los

apoyos federales lleguen a nuestras escuelas y nos proporcionen las mejoras y beneficios que la Reforma Educativa iniciada por el Gobierno Federal nos beneficien.

POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

La Paz, Baja California Sur, a 23 de Junio del 2011.

ATENTAMENTE

DIP. ROGELIO ALBERTO FELIX GAMBOA

DIP. ESMERALDA MARGARITA CASTRO MIGUEL

DIP. TAMARA ROJAS MEZA

DIP. DANIELA ANGULO LUPERCIO

DIP. JANELLY GUADALUPE DIAZ ESPINOZA

LUIS ANGEL TLALTIZAPA HUAXTITLÁN

Y

DIP. EDGARD NETZAHUALCOYOTL SORIANO BARRERA